

Jueves, 2 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

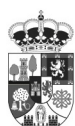
ANUNCIO. Delegación de la Alcaldía Presidencia para celebración de matrimonios civiles.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 25 de junio de 2026, ha dictado la Resolución n.º 2026005529, por la que se resuelve:

PRIMERO.-Delegar en D. Jaime Alejandro Jabato García, la función que a esta Alcaldía corresponden para la celebración de matrimonios civiles en este Ayuntamiento, bien en el Palacio de la Isla o, en su caso y previa autorización expresa de la Alcaldía, en otras dependencias municipales, y en consecuencia incluirlo en la lista de Concejales/es delegados, que queda en el siguiente orden:

- Emilio José Borrega Romero
- Víctor Manuel Bazo Machacón
- Pedro Juan Muriel Tato
- M.ª Soledad Carrasco López
- Tirso Leal Vázquez
- M.ª Jacoba Ceballos Silva
- Ángel Orgaz Valle
- Jorge Lorenzo Suárez Moreno
- Álvaro Jaén Barbado
- D. Jaime Alejandro Jabato García.

SEGUNDO.- La presente Resolución se notificará a D. Jaime Alejandro Jabato García, entendiéndose tácitamente aceptada la delegación si en el término de tres días hábiles, contados desde la notificación de la delegación, el Concejales no presenta ante la Alcaldía una renuncia expresa a la misma.



Jueves, 2 de julio de 2026

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de junio de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

